

COMUNICADO DE PRENSA

Con profunda preocupación y asombro escuché la rueda de prensa de la Fiscalía General de la Nación el pasado viernes. Sobre el particular quiero manifestar:

1. Los hechos anunciados por la Fiscalía en la rueda de prensa para justificar las nuevas imputaciones son falsos. Las pruebas entregadas por mis abogados son contundentes y son de pleno conocimiento por parte de la Fiscalía.
2. Esos hechos me fueron imputados desde el 2017 dentro del proceso penal que actualmente se encuentra en etapa de Juicio oral ante el Juzgado 25 Penal del Circuito con Función de Conocimiento. No hay nada novedoso en ellos. Lo novedoso es que ahora, 7 años más tarde, quieren imputar a los que fueron o van a ser llamados como testigos de la defensa, bloqueando de esta manera mi derecho a la defensa técnica y material. En estas condiciones ¿quién se va a atrever a dar un testimonio ante el pedido de mis abogados?
3. Esto se suma al comunicado de la Fiscalía General de hace unas semanas, donde anunciaron que intentarían por tercera vez una imputación en mi contra por los diseños del puente de Plato, en la Ruta del Sol, Sector III. Esta pretensión ya ha sido declarada nula en dos oportunidades por un Juez de la República. El modelo procesal no puede permitirle a la Fiscalía desconocer que la constitución prohíbe imputar nuevos cargos por los mismos hechos. Desafortunadamente, lo novedoso es que quieren imputar a 8 funcionarios de la ANI, 6 años después.
4. Los funcionarios de la ANI que según los dos últimos comunicados de prensa serán imputados son personas honestas que se han dedicado a servirle al país. Ya son 22 los funcionarios afectados. Fueron ellos quienes a través de su incansable trabajo lograron entregarle a Colombia las obras de infraestructura de transporte más importantes en su historia, tanto por su magnitud como por el impacto en la competitividad del país. Me duele que estos funcionarios ahora sean objeto de la misma persecución que estoy viviendo desde hace seis años.
5. Ante estas graves irregularidades le hago un llamado a los jueces de la República para contener las actuaciones de la Fiscalía en desconocimiento de la constitución y la ley. Acudiré también a instancias internacionales para asegurar mis derechos fundamentales; como lo hice en el pasado.

Luis Fernando Andrade Moreno

Febrero 26, 2023